



1 De manera presencial, siendo las 10:00 horas, del día 06 de febrero de 2024, da inicio la  
2 primera sesión ordinaria de la H. Academia de profesores y alumnos, presidida por la  
3 Licda. Adriana González Vázquez, directora de esta, asistida por el ME-IPD. Luis  
4 Armando Ibarra Manzano, estando reunidos 9 de los 10 miembros convocados, bajo el  
5 siguiente;

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Pase de lista y declaración de quorum legal.  
8 2. Himno Universitario.  
9 3. Elección de escrutadores para la sesión.  
10 4. Lectura y aprobación del acta AENMSSLP2023-O3.  
11 5. Extensión de periodo para: \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*).  
12 6. Asuntos Generales.

13 **Punto 1 (Lista de presentes).**

14 Se verificó la lista de presentes mediante registro de asistencia por parte de la Secretaría  
15 Académica; encontrándose reunidos 12 de los 12 miembros convocados.

16 **Punto 1 (Declaración de quorum legal).**

17 La directora la Lcda. Adriana González Vázquez declara que existe quorum legal.

18 **Punto 3 (Elección de escrutadoras para la sesión).**

19 La directora la Lcda. Adriana González Vázquez solicita un representante de los  
20 profesores y un representante de los alumnos para que puedan fungir como  
21 escrutadores. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico  
22 de la Universidad de Guanajuato, la Academia de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó  
23 por unanimidad de votos, que se elige al profesor Armando Fabricio Martínez Arredondo  
24 y a la alumna Daleth Athsiri Ruiz Vázquez como escrutadores de la sesión.

25 **Punto 4 (Aprobación de acta).**

26 El secretario Académico, Luis Armando Ibarra Manzano comparte con el pleno de la  
27 Academia las actas de manera electrónica de la sesión Ordinaria 03. Se revisa la



28 construcción, ortografía y redacción. Una vez señalados los cambios, se aprueba el acta  
29 por unanimidad de votos.

30 **Punto 5 (Extensión de periodo para la alumna: \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*)).**

31 La directora, la Lcda. Adriana González Vázquez solicita al secretario Académico que dé  
32 lectura a la solicitud y se presente el kárdex de la alumna, para fundamentar la decisión  
33 del pleno. Por unanimidad de votos, se aprueba la extensión de periodo para la alumna  
34 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* para el periodo de enero a junio de 2024 por unanimidad  
35 de votos.

36 **Asuntos Generales (Informes disciplinarios de los alumnos que se turnarán a la  
37 Comisión de Honor y Justicia del Colegio de Nivel Medio Superior).**

38 Se designó a quienes elaborarían los informes disciplinarios de los alumnos que se  
39 turnarán a la Comisión de Honor y Justicia del Colegio de Nivel Medio Superior. Dichos  
40 profesores son: el maestro Juan Bernardo Vázquez Suárez en su calidad de tutor, la  
41 maestra Ana Luisa Mata Huerta, la maestra Adriana González Vázquez, el maestro  
42 Alejandro Lugo Díaz y el maestro Luis Armando Ibarra Manzano, como representantes  
43 de los profesores.

44 **ACUERDOS:**

45 **AENMSSLP2024-O1-A01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del  
46 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Academia  
47 de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó por unanimidad de  
48 votos, se elige al profesor Armando Fabricio Martínez Arredondo  
49 y la alumna \*\*\*\*\* como escrutadores de la  
50 sesión.

51 **AENMSSLP2024-O1-A02.-** Por unanimidad de votos, se aprobó el acta AENMSSLP2023-  
52 O3.

53 **AENMSSLP2024-O1-A03.-** Se aprueba por unanimidad de votos la extensión de periodo  
54 para la alumna: \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*).

55



56 **AENMSSLP2024-O1-A04.**- Se designó a quienes elaborarían los informes disciplinarios  
57 de los alumnos que se turnarán a la Comisión de Honor y Justicia  
58 del Colegio de Nivel Medio Superior. Dichos profesores son: el  
59 maestro Juan Bernardo Vázquez Suárez en su calidad de tutor, la  
60 maestra Ana Luisa Mata Huerta, la maestra Adriana González  
61 Vázquez, el maestro Alejandro Lugo Díaz y el maestro Luis  
62 Armando Ibarra Manzano, como representantes de los  
63 profesores.

64 En la ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, a 06 de febrero de 2024.-El Secretario  
65 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, **ME-IPD**.  
66 **Luis Armando Ibarra Manzano.** - Rúbrica.

67 QUIEN SUSCRIBE, ME-IPD. LUIS ARMANDO IBARRA MANZANO, SECRETARIO  
68 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ DE  
69 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
70 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,  
71 FRACCIÓN VI, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

72 **CERTIFICA**

73 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
74 Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA**  
75 **SESIÓN ORDINARIA AENMSSLP2024-O1 DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE SAN LUIS**  
76 **DE LA PAZ CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DE 2024 APROBADA MEDIANTE ACUERDO**  
77 AENMSSLP2024-O2-A02 EMITIDO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE  
78 MAYO DE 2024. **DOY FE.**